



## ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

**\*00148676\***

Al contestar cite Radicado E-2022-01049 Id: 148676  
Folios: 2 Fecha: 2022-01-31 18:10:42  
Anexos: 0  
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES  
Destinatario: YENNY PAOLA RAMOS PORRAS

### ALCALDIA DE FUSAGASUGA SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

#### AUTO DE RECONOCIMIENTO ELECTORAL No. 071 DEL 31 DE ENERO DE 2022

La Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de Fusagasugá en uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Ley 537 de 1999 y en especial el Decreto Municipal No 332 de 2001, de delegación y de acuerdo a la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, y demás normas comunales vigentes;

#### CONSIDERANDO

Que la Junta de Acción Comunal del barrio PRADOS DE ALTAGRACIA del Municipio de Fusagasugá con Personería Jurídica No 001 del 27 de marzo de 2000 otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario de Fusagasugá, solicitó la inscripción y reconocimiento de sus directivos y dignatarios que fueron elegidos el día 28 de noviembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026.

Que revisada la documentación se vislumbró que la elección y solicitud de inscripción se hizo con el lleno de requisitos legales contemplados en la ley 2166 del 18 diciembre de 2021, en sus artículos, 18 literal g, art. 37 y Art. 78.

Que el día 28 noviembre de 2021 se llevaron a cabo las elecciones según lo establecido en la ley 2166 de 2021 en su artículo 36 y se eligieron directivos y dignatarios, por lo que según actas de escrutinios allegadas a este despacho se reconoce a los nuevos integrantes.

Que es función de la Asamblea de Afiliados elegir a todos los dignatarios y demás cargos creados legal y estatutariamente, según lo establecido en la ley 2166 de 2021 y en concordancia con los estatutos de la organización comunal.

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer a los directivos y dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRADOS DE ALTAGRACIA, elegidos el 28 de noviembre de 2021.

**ARTICULO SEGUNDO:** Inscribir a los siguientes directivos y dignatarios de la Junta de Acción Comunal DEL BARRIO PRADOS DE ALTA GRACIA para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026:

CARGO	NOMBRE	TIPO DOC	No DOCUMENTO
Presidente (a)	Ruth Yaneth Porras Cárdenas	C.C.	39.617.587
Vicepresidente (a)	Karent Adriana Barbosa Rodríguez	C.C.	1.069.746.121
Tesorero (a)	Carmenza Hernández Cubillos	C.C.	39.610.564
Secretario (a)	José Wilfredo Gutiérrez Díaz	C.C.	82.390.334
Fiscal	Manuel Reinaldo Rojas Duarte	C.C.	11.379.734
<b>COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN</b>			
Conciliador 1	Miriam Mayorga Briceño	C.C.	39.610.574
Conciliador 2	Sandra Elena Guayabo	C.C.	35.250.888
Conciliador 3	Yoana Hernández Pérez	C.C.	53.932.366
<b>DELEGADOS A LA ASOCIACION</b>			
Delegado 1	Carmenza Hernández Cubillos	C.C.	39.610.564



## ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

**\*00148676\***

Al contestar cite Radicado E-2022-01049 Id: 148676  
Folios: 2 Fecha: 2022-01-31 18:10:42  
Anexos: 0  
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES  
Destinatario: YENNY PAOLA RAMOS PORRAS

Delegado 2	Jaime Vásquez Cuineme	C.C.	11.377.086
Delegado 3	María Elena Gutiérrez	C.C	20.891.298
<b>COMISIONES DE TRABAJO</b>			
Comisión de Deportes y Cultura y Educación	Wilber Fernando Wilches Mora	C.C.	1.069.713.213
Comisión de Planeación y Obras	José Ignacio González Martínez	C.C.	11.425.927
Comisión de Capacitación	Cristian Guerrero Morales	C.C.	1.069.750.715
Comisión de Salud y Medio Ambiente	María Doris Moreno Zarate	C.C.	51.668.387
Comisión de Juventudes	Jorge Efraín Segura Espitia	C.C.	1.069.724.340

**ARTICULO TERCERO:** Solicitar al Presidente electo que en el caso de encontrarse cargos vacantes dentro de los relacionados en el Artículo anterior se efectúe el proceso de nombramiento en el término de tres (03) meses.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno de Fusagasugá, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

  
ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES**

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: JHEYDER ERNESTO SALAMANCA OTALORA

Revisó: LILIANA GUTIERREZ CORTES 

Aprobó: ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL 